

FEIJOO, Benito Jerónimo, *Cartas eruditas y curiosas, III. Obras completas, tomo IV*, edición crítica de Inmaculada Urzainqui, Eduardo San José Vázquez y Rodrigo Olay Valdés, Oviedo: Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Ayuntamiento de Oviedo, 2022. Col. Autores Españoles del Siglo XVIII, 1-IV, 733 pp.

Hay que proclamar, también ojalá más allá del ámbito de una revista especializada como estos *Cuadernos Dieciochistas*, empeños editoriales de tanta envergadura como la publicación de las *Obras completas* de Feijoo, que impulsó, hace más de cuarenta años, la entonces Cátedra Feijoo como órgano precedente del actual Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Fue en 1981 cuando apareció el primer volumen de una ambiciosa *opera omnia* feijoniana con la *Bibliografía*, elaborada por José Miguel Caso González y Silverio Cerra Suárez, en un proyecto que sufrió un parón de muchos años hasta que, ya en nuestro siglo XXI, se retomó con los tomos I y II de las *Cartas eruditas y curiosas* en 2014 y 2018, reseñados, respectivamente, en *Cuadernos Dieciochistas* por Rodrigo Olay Valdés –vol. 15 (2014), pp. 398-401– y por María Fernández Abril –vol. 21 (2020), pp. 607-609–, y, posteriormente, con el volumen de la *Poesía* en 2019, del que dimos cuenta en el número 22 de esta revista –(2021), pp. 536-539–. Se reproduce en nuestros días una especie de representación de lo que fue la historia editorial de todo un fenómeno impresionante de difusión de obras de pensamiento en el siglo XVIII, como subrayó Inmaculada Urzainqui en el «Estudio

introductorio» que encabezó el tomo II ya citado que incluía la primera entrega de las *Cartas eruditas y curiosas*, y al que remitiré necesariamente en este comentario del nuevo tomo III, cuarto de la colección de las *Obras completas*, preparado en edición crítica por la eminente investigadora junto a dos especialistas como Eduardo San José Vázquez y el citado Rodrigo Olay Valdés.

Como antaño en 1750, tras las setenta y cuatro cartas publicadas en los dos primeros tomos de las *Cartas eruditas y curiosas*, en que, por la mayor parte, se continúa el designio del *Theatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes...*, salidos de la imprenta de los Herederos de Francisco del Hierro en 1742 y 1745, disponemos en esta nueva entrega de treinta y dos cartas entre las que se encuentran algunas de las más representativas de las líneas temáticas de la obra que fueron detalladas por Inmaculada Urzainqui en su estudio. Así, el interés por la lengua y la literatura en el contraste entre Luciano y Virgilio de la carta V («Respuesta a dos objeciones»); la preocupación por la decadencia de España y el afán por el adelantamiento de las ciencias (carta XXXI «Sobre el adelantamiento de ciencias y artes en España. Y apología de los escritos del autor»), que es una carta en la que alude a su propia dedicación, como hace en la mencionada quinta o en la XIV («Sobre las traducciones de las obras del autor en otros idiomas»), o a su carácter y condición, en la XXV («Ingrata habitación la de la corte»). También están ejemplos del interés por determinadas obras de reciente aparición, que se reseñan

con ánimo impugnatorio, «Sobre un libro nuevo de Medicina», o con ánimo laudatorio, en la carta XXIX («Sobre el libro intitulado: *Índice de la Filosofía Moral Cristiano-Política*, que compuso el Rmo. p. Antonio Codorniu, de la Compañía de Jesús»), y otras muestras de su reafirmación sobre ideas ya tratadas, como cuando aborda de nuevo el sistema copernicano (carta XX «Sobre el sistema copernicano» y XXI «Del sistema magno»).

El tratamiento de este *corpus* es cumplido, riguroso con los textos que se editan y obsequioso en información con el lector, que recibe de quienes han preparado esta edición una guía muy útil para contextualizar la pieza que se trate. Podemos tomar como ejemplo una carta, media en extensión –ni de las más breves, como la XXIV «Exterminio de ladrones», pp. 357-360, y ni de las más largas, como la XXXI, pp. 461-497–, la XXIII, «Erección de hospicios en España» (pp. 347-355), que lleva treinta y tres notas. «Esta es la segunda carta que Feijoo dirige a un gobernante para hacer una propuesta de carácter político. En este caso, vinculada a la vieja lacra social de la vagancia, el pauperismo y la delincuencia, uno de los problemas que más decidida y novedosamente enfrentó el pensamiento ilustrado, como refleja la abundante bibliografía sobre el tema» (p. 357), dice la primera y extensa nota que hace las veces, como es habitual en la edición, de introducción general a la pieza, ya incluida –así se nos transmite– en antologías de Feijoo como la preparada por Sánchez Agesta en la Biblioteca de Escritores Políticos del Instituto de Estudios Políticos en 1947 o la

de *Cartas eruditas* de Francisco Uzcanza en la colección Clásicos y Modernos de Editorial Crítica en 2009. Sobre la identidad del destinatario se conjetura que fue la del ministro José de Carvajal y Lancáster, el mismo al que quizá dirigió la número 22 («Sobre la grave importancia de abreviar las causas judiciales»), en la nota siguiente, a la que siguen oportunos comentarios sobre aspectos de interés que surgen en la reflexión de Feijoo sobre este asunto que, gracias a estos escolios al pie, es iluminado por referencias varias a otras voces como antecedentes –Juan Luis Vives, Cristóbal Pérez de Herrera, Antonio de Heredia y Bazán...–, algunas coetáneas, como la de Bernardo Ward y su *Obra Pía*, de 1750. Otras veces la traducción de unos términos latinos o una noticia bibliográfica ocupan estas notas que aportan a los lectores un estudio utilísimo de aproximación a la carta de que se trate. Como diría Feijoo, estoy en juicio de que la lectura exenta de cualquiera de las treinta y dos cartas editadas en este volumen puede representar el alto nivel de rigor y de exhaustividad del estudio que las sostiene.

A esto hay que añadir los añadidos que todos los volúmenes llevan, con dos glosarios, uno léxico y otro onomástico. El primero desarrolla aquellos vocablos marcados en el cuerpo del texto con un asterisco volado y cuya interpretación puede ser dudosa o que merecen una explicación más precisa que la que dan los diccionarios. Por su parte, el índice de nombres se fija principalmente en figuras históricas aludidas en las cartas. Son, como la bibliografía –clasificada en obras y estudios

citados y repertorios y publicaciones periódicas— o los índices, secciones fijas en cada tomo de la colección, a las que hay que sumar en este tomo cuarto de las *Obras* unos «Apéndices» que incluyen tres cartas a Agustín de Ordeñana, hombre de confianza del marqués de la Ensenada, a propósito principalmente de objeciones de este a la carta XIX de este mismo tomo «Paralelo de Luis XIV, rey de Francia, y Pedro el Primero, czar o emperador de la Rusia», que se publicaron en la quinta edición de 1781 de la edición conjunta de las obras de Feijoo a continuación de la décima novena y de las que hay un manuscrito de la Biblioteca Nacional de España cuyas variantes se tienen en cuenta aquí (pp. 517-538).

Es admirable, pues, el resultado de esta nueva entrega de un proyecto editorial en marcha sobre el que caben muy pocos reparos, insignificantes. Por ejemplo, que, aun cuando en el tomo primero de las *Cartas* se especificaron las tareas para las que se contó con algunos colaboradores, la concurrencia

ahora, junto a algunos que ya estaban, de nuevos nombres haría necesaria una mención en la nota preliminar a este tomo que precisase en este la colaboración de Pedro Álvarez de Miranda, para los aspectos del léxico y la fijación textual; María Fernández Abril; Guillermo Fernández Ortiz; Noelia García Díaz; Armando Menéndez Viso; Jorge Ordaz Gargallo, como historiador de la ciencia para las fuentes de Feijoo en esta área, y Pedro Riesco García. O un detalle que no pasará inadvertido al coleccionista de la serie iniciada con el tomo II de las *Obras completas* y primero de las *Cartas eruditas y curiosas*: los encabezamientos de las páginas de este volumen no recogen en página impar el título de cada carta, como se hacía en los dos tomos anteriores, sino el número de la carta, dejando el encabezamiento par para la rotulación general de CARTAS ERUDITAS Y CURIOSAS. Sería útil para la consulta del lector restituir esos títulos en la cabecera. Vale.

Miguel ÁNGEL LAMA